

**Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México**  
**(PROPAEM)**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**NOTAS DE DESGLOSE**  
**(Miles de Pesos)**

**1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

- **Efectivo y Equivalentes**

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

El efectivo y equivalentes se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>MARZO</u> <u>2019</u>	<u>FEBRERO</u> <u>2019</u>
Fondo Fijo.		
Fondo Fijo	15.0	15.0
<b>Total</b>	\$ 15.0	15.0
	=====	=====

<u>Concepto</u>	<u>MARZO</u> <u>2019</u>	<u>FEBRERO</u> <u>2019</u>
<u>BBVA, Bancomer, S.A.</u>		
CTA. 222	12,627.9	10,884.0
CTA. 473	1,623.8	374.9
CTA. 811	314.6	314.6
<b>Total</b>	14,566.3	11,573.5
	=====	=====

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

El saldo de este rubro al 31 de marzo y 28 de febrero 2019, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>MARZO</u> <u>2019</u>	<u>FEBRERO</u> <u>2019</u>
Gobierno del Estado de México 2018	714.3	714.3
Gobierno del Estado de México 2019	2,900.5	4,159.5
Multas y Derechos 2019	27.8	220.1
TOKA Internacional, SAPI de C.V. SOFOM ENR	48.5	48.5
Teléfonos de México, S.A.B. de C.V.	0.8	0.8
Carlo Antonio Barraza Fong	0.8	0.0
<b>Total</b>	3,692.7 =====	5,143.2 =====

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Organismo no cuenta con Inventarios.

- **Inversiones Financieras**

El Organismo no tiene Inversiones Financieras.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles del Organismo se registran a su costo de adquisición. Los bienes muebles en uso por la Procuraduría hasta el 1 de septiembre de 2009, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Ecología. Con fecha 2 de septiembre de 2009, El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Finanzas celebró con el organismo, contrato de donación de dichos bienes, pasando a formar parte de su patrimonio.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, como a continuación se señala:

<u>Concepto</u>	
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

El saldo de este rubro al 31 de marzo y 28 de febrero 2019, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>MARZO</u> <u>2019</u>	<u>FEBRERO</u> <u>2019</u>
Mobiliario y equipo de administración	2,657.6	2,657.6
Vehículos y equipo de transporte	4,147.4	4,147.4
Equipo de defensa y seguridad	48.9	48.9
Otros bienes muebles	338.4	338.4
Total de bienes muebles	7,192.3	7,192.3
Depreciación acumulada	(4,165.1)	(4,111.9)
<b>Neto</b>	<b>3,027.2</b>	<b>3,080.4</b>
	=====	=====

- **Estimaciones y Deterioros**

Durante el ejercicio, el Organismo no ha tenido estimaciones de cuentas ni deterioros de activos.

## PASIVO

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de marzo y 28 de febrero 2019, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>MARZO</u> <u>2019</u>	<u>FEBRERO</u> <u>2019</u>
Varios menores de \$100.0	10.7	90.2
Protectora de Vida Silvestre y Ecológica	77.5	77.5
Vieyra Mota y Asociados, S.C.	15.5	15.5
ISR 2019	220.0	222.0
Impuesto del 3% sobre Nómina 2018	48.9	60.2
Starliht Melody Fuentes Rodríguez	24.0	24.0
Magana, S.A. de C.V.	0.0	245.5
Ecotecnología AL, S.A. de C.V.	569.9	569.9
Bufete Laboral, .S.C.	83.5	0.0
SUTEYM 2019	0.0	3.6
Seguro de Separación Individualizada 2019	0.0	38.3
Interacciones Casa de Bolsa, S.A	0.0	7.9
GEM 2018	26.2	26.2
<b>Total</b>	<b>1,076.2</b>	<b>1,380.8</b>
	=====	=====

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, son multas por infracciones al medio ambiente y fauna en apego al Código de Biodiversidad, en razón de su objeto social así como las transferencias que recibe la Procuraduría por parte del Gobierno del Estado de México, de acuerdo

a su presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

Los ingresos de gestión se integran por los siguientes rubros:

<b>CONCEPTO</b>	<b>MARZO</b>	<b>FEBRERO</b>
	<b>2019</b>	<b>2019</b>
Subsidio estatal	13,086.5	8,518.6
Ingresos por multas	0.0	0.0
Otros Ingresos	1.2	0.8
<b>Total</b>	<b>13,087.7</b>	<b>8,519.4</b>
	=====	=====

#### **Gastos y Otras Pérdidas:**

Los conceptos que integran este rubro son los siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>MARZO</b>	<b>FEBRERO</b>
	<b>2019</b>	<b>2019</b>
Servicios personales	6,721.5	4,807.1
Materiales y suministros	417.7	221.5
Servicios generales	1,298.7	687.9
Depreciaciones	158.6	105.4
Bienes Muebles e Intangibles	0.0	0.0
Otros	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>8,596.5</b>	<b>5,821.9</b>
	=====	=====

### **3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Este rubro no presento movimientos sólo se realizó el registró del resultado del ejercicio del mes marzo 2019 por un millón 793.7 miles de pesos.

### **4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MARZO</b>	<b>FEBRERO</b>
	<b>2019</b>	<b>2019</b>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,793.7	1,353.7
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	1,503.7	-1,725.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	- 304.6	30.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,588.5	11,929.7
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>14,581.3</b>	<b>11,588.5</b>

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ  
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de enero al 31 de marzo de 2019 (Miles de Pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>13,087.7</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		-
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>13,087.7</b>

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2019 ( Miles de Pesos)		
<b>1.- Total de Egresos (presupuestarios)</b>		<b>8,437.9</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>		-
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>		
<b>3.- Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>158.6</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	158.6	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
<b>Otros Gastos Contables No Presupuestales</b>		
<b>4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3)</b>		<b>8,596.5</b>

**Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de  
México  
(PROPAEM)  
NOTAS DE MEMORIA  
(CUENTAS DE ORDEN)**

<b>CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b> (Miles de Pesos)		
	<u>MARZO</u> <u>2019</u>	<u>FEBRERO</u> <u>2018</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>	0.0	0.0
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	=====	=====
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>	0.0	0.0
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
	=====	=====

**NO APLICA**

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES</b> (Miles de Pesos)		
	<u>MARZO</u> <u>2019</u>	<u>FEBRERO</u> <u>2019</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	45,502.3	45,502.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	34,864.4	37,402.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,200.0	2,200.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	-	183.5
Presupuesto de Egresos Comprometido de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	132.4	121.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	8,305.5	5,595.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
	<u>91,004.6</u>	<u>91,004.6</u>
	=====	=====
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	32,414.6	36,982.9
Ley de Ingresos Devengada	2,928.3	4,379.6
Ley de Ingresos Recaudada	10,159.4	4,139.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	43,302.3	43,302.3
Presupuestos de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,200.0	2,200.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	-	-
	<u>91,004.6</u>	<u>91,004.6</u>
	=====	=====

# Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM)

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los estados Financieros y Presupuestales, son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Los recursos de operación y de inversión provienen de ingresos propios por multas por infracciones al medio ambiente y fauna en apego al Código de Biodiversidad; así como transferencias recibidas del Gobierno del Estado de México para la ejecución de sus operaciones, programas y proyectos a cargo del Organismo.

El presupuesto autorizado inicial para el ejercicio 2019 es el siguiente:

<b>Ingresos propios</b>	<b>8,207.3</b>
<b>Transferencias estatales</b>	<b>37,295.0</b>
	<hr/>
	<b>45,502.3</b>
	<b>=====</b>

A continuación se presenta el estado de situación financiera y el estado de actividades consolidados al 31 de marzo y 28 de febrero de 2019:

	<b><u>MARZO</u></b>	<b><u>FEBRERO</u></b>
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2019</u></b>
<b>ACTIVO</b>		
Circulante	18,274.0	16,731.7
No Circulante	3,027.3	3,080.4
	<hr/>	<hr/>
Total del Activo	21,301.3	19,812.1
	<b>=====</b>	<b>=====</b>

<b>PASIVO</b>		
Circulante	1,076.2	1,380.7
No Circulante	0.0	0.0
	<hr/>	<hr/>
Total del Pasivo	1,076.2	1,380.7
	<hr/>	<hr/>
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,201.9	1,201.9
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	19,023.2	17,229.5
	<hr/>	<hr/>
Total Hacienda Pública/Patrimonio	20,225.1	18,431.4
	<hr/>	<hr/>
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	21,301.3	19,812.1
	=====	=====

	<u>MARZO</u>	<u>FEBRERO</u>
	<u>2019</u>	<u>2019</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de la Gestión	0.0	0.0
Subsidio Estatal	13,086.5	8,518.6
Otros Ingresos	1.2	0.8
	<hr/>	<hr/>
Total	13,087.7	8,519.4
<b>Gastos y Otras Perdidas</b>		
Gastos de Funcionamiento	8,437.9	5,716.5
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	158.6	105.4
Inversión Pública no Capitalizable	0.0	0.0
	<hr/>	<hr/>
Total Gastos y Otras Perdidas	8,596.5	5,821.9
	<hr/>	<hr/>
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)</b>	<b>4,491.2</b>	<b>2,697.5</b>
	=====	=====

### **3. Autorización e Historia**

El 25 de febrero de 2002, se creó mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, como órgano desconcentrado de la entonces Secretaría de Ecología, con autonomía técnica y administrativa para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la protección de los recursos naturales, la defensa del patrimonio ecológico y la prevención y control de la contaminación ambiental,

Por decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de diciembre de 2007, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), fue transformado de Organismo Descentralizado a Organismo Público descentralizado del Gobierno del Estado de México sectorizado a la Secretaría del Medio Ambiente, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

### **4. Organización y Objeto Social**

#### **Objeto social.**

Procurar, vigilar y promover la observancia de la normatividad ambiental aplicable al ámbito estatal, así como sancionar su incumplimiento, a efecto de garantizar el ejercicio del derecho de las personas a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

#### **Misión.**

Procurar, vigilar y promover permanentemente el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental para contribuir al logro del desarrollo sustentable de la comunidad.

#### **Visión.**

Establecer esfuerzos conjuntos con la federación, los municipios y la sociedad para garantizar el cumplimiento de los mandatos legales en materia ambiental, que procuren una mejor calidad de vida a los habitantes del Estado de México.

#### **Objetivos.**

- a) Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al ámbito estatal.
- b) Iniciar las acciones que procedan ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que produzcan desequilibrios ecológicos o daños al ambiente, y por violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental.

### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables. Asimismo durante 2019, no se utilizó normatividad supletoria.

### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) Registro de operaciones.- El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto base autorizado para efectuar gasto corriente o de inversión, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se determina deduciendo de los ingresos del organismo, integrados por las aportaciones del

Gobierno del Estado de México de acuerdo con el presupuesto autorizado y los propios del organismo recibidos por los servicios prestados, los costos y gastos del ejercicio.

- b) Base de registro de gastos e ingresos.- Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.
- c) Ingresos de Gestión.- Son las cuotas de recuperación recibidas por las actividades que presta el organismo en razón de su objeto social.
- d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- Son las transferencias que recibe la Procuraduría de acuerdo a su presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.
- e) Bancos/Tesorería.- Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.
- f) Bienes muebles.- Los activos fijos del Organismo se registran a su costo de adquisición. Los bienes muebles en uso por la Procuraduría hasta el 1 de septiembre de 2009, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Ecología. Con fecha 2 de septiembre de 2009, El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas celebró con el organismo, contrato de donación de dichos bienes, pasando a formar parte de su patrimonio.
- g) Obligaciones laborales.- Las relaciones laborales entre la Procuraduría y sus servidores públicos son regidas por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. La Procuraduría respetará la antigüedad y los derechos laborales adquiridos por los servidores públicos que venían laborando en el órgano desconcentrado denominado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México. De acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y diversos convenios sindicales firmados, la Procuraduría tiene diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a los empleados que dejen de prestarle sus servicios; estos pagos se registran cuando se realizan con cargo a los resultados del ejercicio.
- h) Patrimonio.- Conforme al decreto de su creación, el patrimonio de la Procuraduría está formado por:
  - I.- Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de su objeto.
  - II.- Las aportaciones, participaciones, subsidios y asignaciones presupuestales que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.
  - III.- Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.
  - IV.- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
  - V.- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.**

Durante el 2019 el Organismo no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que este rubro no es aplicable.

## **8. Reporte Analítico del Activo**

- Durante el mes de marzo el Organismo no adquirió Activo Fijo

- La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentos señalados a continuación, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

<u>Concepto</u>	
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

- La Procuraduría no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Organismo no cuenta con Fideicomisos.

#### **10. Reporte de Recaudación**

El Organismo durante 2019, ha recaudado ingresos por un importe de 13 millones 87.7 miles de pesos, de los cuales 8 millones 86.5 miles de pesos fueron por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y 1.2 miles de pesos por otros ingresos.

#### **11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Organismo no tiene deuda contratada.

#### **12. Calificaciones otorgadas**

No aplica

#### **13. Proceso de Mejora**

Aplicación del Ahorro presupuestario del 10% de los recursos autorizados, en los capítulos 1000, 2000 y 3000, de acuerdo a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

#### **14. Información por Segmentos**

No aplica

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

No aplica

## **16. Partes relacionadas**

No aplica

## **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la Administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

### **DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS.**

El Despacho Vieyra Mota y Asociados, S.C., dictaminó los estados financieros de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.